

Paridad electoral. Las mujeres tendrán una participación histórica en las elecciones de junio, con más candidatas a gobernadoras que nunca y una mayoría votante de 47 millones.

50/50

EMILIANO GONZÁLEZ ISLAS

En unos días, exactamente el 26 de marzo, se cumplirán 12 años de la muerte de Griselda Álvarez Ponce de León, la primera mujer gobernadora en la historia de México. Maestra y poeta que recibió el premio Sor Juana Inés de la Cruz en 1968, Álvarez ganó el voto popular para gobernar Colima en 1979, y en su discurso de toma de posesión pronunció la frase que marcaría su carrera política y feminista: “vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no requerimos, pero sin desventajas que no merecemos”.

Cuatro décadas después, el tiempo nuevo del que habló Griselda Álvarez parece no haber llegado todavía, si tomamos en cuenta que apenas nueve mujeres han sido gobernadoras desde que se reconoció su derecho a votar y ser votadas en 1953. Además, solo siete de ellas fueron elegidas por la vía del sufragio, en tanto Dulce María Sauri (1991-1993) fue designada por el Congreso de Yucatán en sustitución de Víctor Manzanilla Schaffer, y Rosario Robles (1999-2000) se desempeñó como jefa de gobierno del Distrito Federal de forma interina.

En víspera de las elecciones más grandes de la historia este año, en las que 15 estados cambiarán de gobernador o gobernadora, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los partidos políticos deberían postular a siete mujeres y ocho hombres en sus candidaturas, a fin de cumplir con el principio de paridad.

La medida, que promovió el Instituto Nacional Electoral (INE), fue impugnada por el Senado, el Partido Acción Nacional y el morenista Alejandro Rojas, pero finalmente procedió. Asimismo, el TEPJF vinculó al Congreso de la Unión y a los congresos locales para que regulen la paridad en las gubernaturas hacia el proceso electoral de 2024.

Mientras tanto, los comicios del próximo 6 de junio serán una oportunidad para que más de 10,500 mujeres accedan a cargos públicos, es decir, la mitad de los más de 21,000 que están en juego, dijo Anabel López Sánchez, directora general para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social del Inmujeres, durante un encuentro virtual en febrero pasado. Sin embargo, su participación no solo será histórica como candidatas: el INE estima que hay 92.7 millones de personas en México con credencial para votar vigente, y de ellas, 51.7% —o poco más de 47 millones— son mujeres. Así, gran parte de la decisión también estará en sus manos.

Paridad en todo

A diferencia de lo que sucede con las gubernaturas, en el Poder Legislativo sí se ha visto un avance significativo hacia la paridad de género; basta ver los porcentajes de diputadas y diputados en la LV Legislatura (1991-1994): 8.8% contra 91.2%, mientras que en el periodo actual la relación es 48.2% mujeres y 51.8% hombres.

Por su parte, la integración del Senado de la República también cambió de manera importante a lo largo de dos décadas: en el periodo 2000-2006 solo 15.6% de la Cámara Alta estaba conformada por mujeres y el resto por hombres, mientras que en la actual legislatura el piso prácticamente se ha emparejado, con 63 senadoras (49.2%) y 65 senadores (50.8%).

Algo similar ha ocurrido en los congresos locales, donde las mujeres pasaron de ocupar 38.5% de los lugares disponibles en 2015 a 49.6% en 2020, si consideramos el promedio de todo el país. Esto equivale a 542 de 1,113 curules que hoy ostentan representación femenina.

El equilibrio en el plano legislativo se debe, en buena medida, a la regla de paridad de género que diversos sectores de mujeres y colectivos feministas lograron llevar a rango constitucional en 2014. De hecho, esto ha permitido que México sea el

país con el porcentaje más alto de mujeres en los congresos entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Sin embargo, el mayor avance se dio en 2019 con la reforma constitucional “Paridad en Todo”, que garantiza que la mitad de los cargos de decisión política en los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), los tres poderes de la

Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y organismos autónomos sea para mujeres.

“Pese a todo, se ganó la batalla épica por la paridad, la cual sacudirá y cambiará el sistema político mexicano con miras a la construcción de una democracia más justa e igualitaria”, escribió la investigadora Lorena Vázquez Correa, del Instituto Belisario Domínguez, en su artículo *Reforma Constitucional de Paridad de Género: Rutas para su Implementación*.

Hoy más que nunca se puede hacer realidad aquel tiempo nuevo del que habló Griselda Álvarez hace 42 años. Está en nuestras manos aprovechar las oportunidades que brinda la legislación, pues como



dijo la expresidenta de Chile, Michelle Bachelet: “si una mujer entra a la política cambia la mujer; si muchas mujeres entran a la política, cambia la política”.

49.2%

del senado está compuesto por mujeres en la actual Legislatura LXIV

9

MUJERES

han sido gobernadoras en la historia de México, aunque solo siete fueron votadas

Coalición PRI-PAN-PRD

- **Mely Romero**
Colima
- **Gloria Núñez Sánchez**
Nayarit
- **Anabell Ávalos**
Tlaxcala
- **Claudia Anaya**
Zacatecas

EGI

LAS QUE QUIEREN GOBERNAR

Aquí las 16 mujeres que buscan una gubernatura en el proceso actual.

MORENA

- **Clara Luz Flores**
Nuevo León
- **Layda Sansores**
Campeche
- **Lorena Cuéllar**
Tlaxcala
- **Indira Vizcaíno**
Colima
- **Celia Maya**
Quéretaro
- **Marina Ávila**
Baja California
- **Mónica Rangel**
San Luis Potosí

PAN

- **María Eugenia Campos**
Chihuahua
- **Guadalupe González**
Guerrero

PRI

- **Graciela Ortiz González**
Chihuahua
- **Abigail Arredondo**
Querétaro

PRD

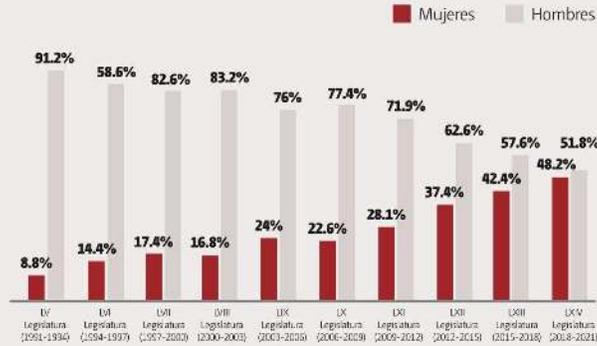
- **Raquel Ruiz**
Querétaro



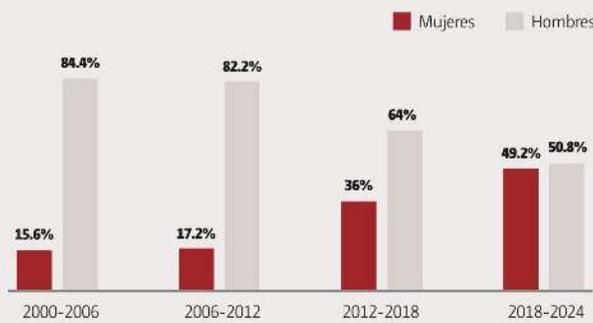
ELLAS GANAN TERRENO

Después de décadas de luchas y reformas constitucionales, en el Poder Legislativo se ha logrado equilibrar la balanza de género.

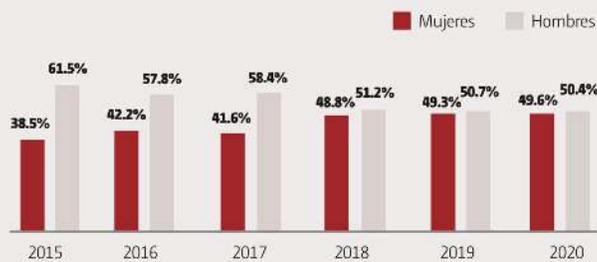
(Porcentaje de diputadas y diputados federales por Legislatura, 1991-2019)



Integración del senado de la República (2000-2018)



Congresos locales (promedio nacional 2015-2020)



Fuente: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México

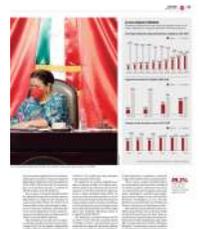




Foto: Esteban

LIDERAZGO. La diputada del PRI, Dulce María Sauri Riancho es presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Aquí durante una reunión con sus pares internacionales en el FOPREL.



ARTICULISTA INVITADO

**PÄIVI POHJANHEIMO
Y JEAN-PIERRE BOU**

Liderazgo femenino, clave para alcanzar un mundo igualitario

“**L**a igualdad de género es un principio fundamental de la Unión Europea. Sin embargo, no es aún una realidad en nuestra sociedad. Las mujeres no han desarrollado aún plenamente su potencial. Su camino está sembrado de numerosos obstáculos y siguen siendo objeto de violencia, estereotipos y discursos de odio de carácter sexista”. Con estas palabras, la Comisión Europea, presidida por primera vez por una mujer —Ursula von der Leyen—, reconoció los retos que las mujeres siguen enfrentando en Europa y más allá.

En pleno 2021, mujeres competentes y calificadas continúan enfrentando obstáculos en su participación en la vida pública. A nivel mundial, mujeres en posiciones de toma de decisión y liderazgo son todavía una excepción. Eso ocurre en todos los sectores de la sociedad, especialmente en los puestos de más alto nivel en el ámbito político y de negocios. Desde la Unión Europea fomentamos el liderazgo femenino, con la firme convicción de que sólo así podremos construir un mundo más

justo y equitativo.

La pandemia de Covid-19 ha impactado de manera especial a mujeres y a niñas. En México, como en otros países, la crisis sanitaria y económica ha ampliado la brecha de desigualdad y aumentado la violencia en contra de las mujeres.

El problema de los feminicidios no puede quedar sin mencionar. La Unión Europea se complace en contribuir a la búsqueda de soluciones junto con México a través de iniciativas como Spotlight.

De igual forma, copatrocina, junto con México,

la Resolución sobre el Papel de las Mujeres y Niñas en la Respuesta al Covid-19 en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, para alertar sobre el rol fundamental que ellas han de desempeñar en los procesos de decisión para la respuesta a la pandemia.

Es momento de comenzar la recuperación pospandemia y construir sociedades más resistentes, inclusivas y justas bajo el lema “Reconstruyamos de una mejor manera”. La única forma de obtener re-

sultados plenamente democráticos, sostenibles e igualitarios es mediante la participación activa de todas y todos. Abordar los desafíos más grandes de esta época se hace con toda la población activa, no sólo con la mitad.

Además de la Comisión Europea, hoy es alentador ver más mujeres en posiciones influyentes en instituciones como el Banco Central Europeo, la Organización Mundial del Comercio y el Fondo Monetario Internacional. Pero aún hay camino por delante para que el nombramiento de mujeres como Presidentas,



Primeras Ministras o Directoras Generales de las empresas más grandes ya no sea noticia.

De acuerdo con diversos estudios, la participación de la mujer en todos los niveles de la sociedad, incluyendo en posiciones de liderazgo, no sólo mejora el desempeño de las empresas, sino también la cultura y las condiciones de trabajo.

En otras palabras, la diversidad y la igualdad de género son buenas para los negocios y la economía.

El progreso en la representación política aún es lento, pero hay avances. En 2005 sólo ocho países eran liderados por una mujer; actualmente son 21, más de la mitad en Europa y casi todos los gobiernos de los países nórdicos están encabezados por una mujer.

En cuanto a la paridad de género en los gabinetes de ministros, Europa y las Américas son líderes.

Es importante subrayar los logros alcanzados por México en los últimos años: alcanzó la paridad de género en el Congreso y la reforma constitucional del 6 de junio de 2019 da paso a que todos los cargos de decisión en los tres poderes sean ejercidos al 50% por mujeres. Las elec-

ciones del próximo 6 de junio serán una prueba importante para mostrar el alcance de esta reforma.

La Unión Europea trabaja activamente, de la mano de socios como México, para promover la igualdad de género y luchar contra la violencia contra las mujeres en el país. Celebramos el esfuerzo que México está mostrando en la materia con su política exterior feminista y como co-organizador, junto con Francia, del Foro Generación Igualdad.

Pensar que ciertas posiciones en la sociedad están fuera del alcance de mujeres es ya un mito del pasado. La representación de las mujeres en todas las posiciones de la sociedad, incluyendo las más influyentes, está en aumento. Un futuro sostenible es también un futuro incluyente. Todos los integrantes de la sociedad, mujeres como hombres, debemos participar en la construcción de un futuro igualitario.

Päivi Pohjanheimo, Embajadora de Finlandia en México
Jean-Pierre Bou, Encargado de Negocios a.i. de la Delegación de la Unión Europea en México en conjunto con los Embajadores de los Países miembros de la Unión Europea acreditados en México.

Celebramos el esfuerzo que México está mostrando en la materia con su política exterior feminista y como coorganizador del Foro Generación Igualdad

